



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre once (11) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA-COOTRASENA
Demandado	YHON JAIRO GARCES ALBORNOZ y JOHN ALEXANDER CORDOBA BLANDON
Radicado	050014003010 20200004500
Asunto	Requiere parte previo oficiar.

Previo a requerir al cajero pagador del demandado **YHON JAIRO GARCÉS ALBORNOZ**, se requiere a la parte actora para que allegue la constancia de diligencia y remisión del oficio dirigido a **HACIENDA VELABA S.A.**, tal y como el Juzgado lo requirió mediante auto del 11 de marzo de 2020 (07.Exp.Digital).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e10be990f0817d238691164160631bc4d81960e05723a72b8a235ecbed0
5c703**

Documento generado en 11/09/2020 12:37:18 p.m.